

Al haberse detectado un problema en el cálculo de autobaremación de la solicitud (apartado correspondiente a la puntuación por pertenencia a programa ERACIS con itinerario abierto) se comunica a todos los usuarios que hubieran cursado solicitud los días 2, 3, y 4 de agosto, marcando este criterio, que ya ha sido corregido el error, y que ya consta en sus baremaciones la puntuación correcta obtenida en este apartado.

Rogamos a los interesados se abstengan de realizar ninguna modificación o reiteración de dichas solicitudes en la plataforma.